

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el P.A. 177/20 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, sito en C/Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña Laura Gracia Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 177/20 contra la desestimación presunta por silencio administrativo de recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido, de la convocatoria realizada por Resolución de 27 de septiembre de 2018, para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, correspondientes a las especialidades de Arpa, Ciencias de la Salud Aplicada a la Danza, Danza Clásica, Danza Española, Flauta de Pico, Guitarra, Guitarra de Jazz, Improvisación y Acompañamiento, Instrumentos de Viento Jazz (trombón), Lengua Alemana, Musicología, Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Pedagogía, Piano, Producción y Gestión de Música y Artes Escénicas, Pedagogía, Técnicas de Interpretación Orquestal de Clarinete, Técnicas de Interpretación Orquestal de Trompeta, Trombón, Trompa, Trompeta Barroca, Violín, Violín Barroco, Violonchelo y Violonchelo Barroco.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 7 de abril de 2021, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de marzo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.